



# REVISIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LINGÜÍSTICA EN EL NIVEL SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE TITULACIÓN EN UN ESPACIO UNIVERSITARIO

# REVIEW OF THE EDUCATIONAL AND LINGUISTIC POLICY AT THE HIGHER EDUCATION LEVEL AND ITS RELATIONSHIP WITH THE UNDERGRADUATE GRADUATION RATE IN A UNIVERSITY ENVIRONMENT

Guadalupe Nancy Nava Gómez\*  
Rosa María Alemán Martínez (coautora)  
Instituto de estudios sobre la Universidad  
de la Universidad Autónoma del Estado de México  
\*ngnavag@uaemex.mx

## Resumen

El objetivo principal de la investigación consiste en presentar una primera revisión sobre la política educativa y lingüística<sup>1</sup> y sus resultados en el nivel superior; así como su relación con el índice de titulación en un espacio universitario incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX). El alcance de la investigación consiste en documentar y describir la posible relación que existe entre los bajos índices de titulación como resultado de varios factores entre los que destacan: el bajo desarrollo de la alfabetización académica como parte de los programas y planes de estudio para el nivel licenciatura; la transformación reciente de las condiciones didácticas de lo presencial a lo remoto debido al periodo de confinamiento causado por la pandemia de COVID-19; aunado a la poca o nula atención que se le presta a la didáctica de la lengua como objeto de enseñanza en educación superior. El método empleado consistió en el análisis comparativo y revisión de bases de datos, documentos oficiales y reportes sobre la pérdida de

los aprendizajes de 2020 a 2021; y recuperación de bases de datos institucionales. De la sistematización de datos oficiales, se propone considerar el presente estudio como una primera muestra para hacer una proyección institucional que incida en los índices de titulación en la UAEM a través de proyectos de intervención para el reforzamiento de la lectoescritura académica. Finalmente, se sostiene que el uso la tecnología no representa una garantía para lograr la titulación. La tecnología por sí sola no resolverá los problemas que enfrenta la educación superior en nuestros días. Por esta razón, es necesario el seguimiento de planes de intervención didácticos que sean efectivos y cuyos alcances sean a largo aliento tal y como se expresa en las políticas educativas vigentes.

**Palabras clave:** Alfabetización académica, educación superior, índice de titulación, política educativa, política lingüística.

## Abstract

The paper presents an approach to the educational and linguistic policy and its results at the higher level of edu-

<sup>1</sup> En el presente documento, el concepto de política lingüística se retoma como el proceso político por naturaleza de toma de decisiones sobre la enseñanza, el aprendizaje y el uso de una o más lenguas dentro de un territorio o sociedad en particular (Ryan y Terborg, 2003). Un ejemplo de ello, es la alfabetización.

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

cation; as well as its relationship with the undergraduate graduation rate in a university context incorporated into de Autonomous University of the State of Mexico. The scope of the research consists of documenting and describing the possible relationship that exists between low graduation rate as a result of several factors such as: the low level of academic language development and literacy among undergraduate students; the recent transformation of the pedagogical practices from face to face to remote and technology-driven type of educational environment as the result from the confinement due to the COVID-19 pandemic; along with lack of attention to the language teaching practices at College level. The method used consisted of the comparative analysis and review of databases, official documents and reports on the loss of learning from 2020 to 2021, as well as institutional databases. From the systematization of official data, it is proposed to consider this study as a first sample in order to develop and implement institutional intervention projects for the reinforcement of academic literacy.

Finally, it is argued that the use of technology does not represent a guarantee of academic achievement or graduation from school. Moreover, technology alone will not solve the problems that higher educational level faces nowadays. Therefore, it is necessary to monitor and implement long-term educational intervention plans as suggested by the current educational policies.

**Key words:** *Academic literacy, higher education, undergraduate graduation rate, educational policy, linguistic policy.*

## Introducción

La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión y reorganización en diversas dimensiones en las que se desarrolla la vida humana y no humana. Esta transformación trastocó aspectos académicos, culturales, económicos, políticos y sociales que afectaron de manera importante la cotidianidad a escala planetaria. No obstante, una de las principales afectaciones observadas fue en el ámbito educativo en donde se identifican pérdidas de aprendizaje

importantes. Ante esto, en un informe del Banco Mundial, la UNESCO y el UNICEF publicado el 6 de diciembre de 2021 (Banco Mundial, 2021), se expresa y describe la magnitud de la crisis a la cual refieren como una parálisis de los sistemas educativos en todos los niveles.

De acuerdo con este informe, se estima que el nivel de rezago y pérdida de los aprendizajes en general es de 2 años en promedio, que se observa en estudiantes desde niveles iniciales, básico, medio superior y superior. Además, en términos educativos, se prevee que en países de ingresos bajos y medianos (como el caso de México), la proporción de niños y jóvenes que viven en situación de *pobreza de aprendizajes* se calcula en aproximadamente el 53 por ciento antes de la pandemia, y a un 70 por ciento para el año 2021, debido al cierre prolongado de las escuelas y a la carencia de eficacia del aprendizaje vía remota o bien asistida por la tecnología para garantizar la continuidad integral del aprendizaje que se vivió durante el confinamiento.

Para el caso de la educación superior, y de la manera particular en la Universidad Autónoma del Estado de México, de 2011 a 2019 el índice de reprobación se mantuvo alrededor del 17 puntos porcentuales; sin embargo, debido a la pandemia COVID-19, este porcentaje bajó 7.4 puntos porcentuales y para el 2021 se registró un índice de reprobación de 11.7 puntos porcentuales (Barrera-Díaz, 2022). Asimismo, para el año 2021, se reportaron 10.3 puntos porcentuales en el índice de abandono escolar en el nivel licenciatura, el valor más alto que los diez años previos a la contingencia por COVID-19 (Barrera-Díaz, 2021). En el año 2022, estas cifras aumentaron de manera considerable, ya que en cuanto al índice de reprobación fue de 8.7% a pesar de la implementación de estrategias institucionales tales como: “[...] programas de asesoría académica, promoción de mejores hábitos y técnicas de estudio, talleres de lectura, ortografía, redacción y comprensión”, (Barrera-Díaz, 2023) entre otros. El índice de abandono escolar en 2022 fue de 10.4 puntos porcentuales, siendo la situación económica de las familias de los estudiantes la más significativa (Barrera-Díaz, 2023).

De manera general, en México en los últimos tres años se identifican pérdidas importantes en comprensión lectora

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

entre la población de 10 a 22 años de edad. Lo anterior, se le asocian factores tales como el nivel socio-económico de la población y los egresos por familia ya que esos resultados se relacionan directamente con jóvenes que provienen de hogares con ingresos bajos. Dicha vulnerabilidad expone considerablemente a dos sectores de la población mexicana: niños y jóvenes (10 a los 22 años de edad), siendo las niñas y mujeres entre las más afectadas. Esta situación limita las posibilidades de continuar su formación académica en el nivel superior, ya que el factor económico es el principal detonador que impulsa al abandono de los estudios o a tener pocas posibilidades de lograr el desarrollo académico y pleno de las capacidades de los individuos.

Esta exacerbación, a la luz de los datos y circunstancias antes referidas, acentúa un problema trascendental para la formación de jóvenes universitarios en nuestro país: la *alfabetización académica*<sup>2</sup> y su relación con los diversos procesos vinculados a la didáctica de la lengua en el nivel superior. Ante esto, en el presente artículo, se desarrolla una revisión y seguimiento a la política educativa y lingüística en el nivel superior y su relación e impacto con el índice de titulación en un espacio universitario. El objetivo central es enfatizar en la importancia de revisar los diferentes procesos de alfabetización académica que ocurren en educación superior; así como la evaluación sobre la importancia que tiene la didáctica de la lengua en universitarios y su relación con los bajos índices de titulación que se observan en un Plan de Estudios del nivel superior.

### Planteamiento del problema

La pandemia de COVID-19 implicó la parálisis y, en algunos casos, cierre de centros educativos interrumpiendo la educación de 4, 030, 616 millones de estudiantes de nivel superior de un total de 33, 612, 855 de todos los niveles

educativos que se registraban en México, de acuerdo con datos proporcionados por el INEGI (2022). Azevedo, et al., (2021) sostienen en el reporte titulado *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery* (Vol. 2), que entre las principales consecuencias, se encuentran las siguientes:

- Los educandos más jóvenes tuvieron menos acceso al aprendizaje a distancia y se vieron más afectados por la pérdida de aprendizaje que los educandos de más edad, especialmente entre los niños en edad preescolar en etapas fundamentales de aprendizaje y desarrollo.
- El impacto negativo en el aprendizaje ha afectado de manera desproporcionada a los más marginados o vulnerables. Las pérdidas de aprendizaje fueron mayores para los estudiantes de un nivel socioeconómico inferior en países como Ghana, México y Pakistán. (Azevedo, et al., 2021)

Ahora bien, como parte de las orientaciones mundiales y regionales de las políticas educativas, tal y como se identifica en los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) referidos por la ONU en la Agenda 2030, en cuanto a la educabilidad de los sujetos expresados en el Objetivo 4: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos* (ONU, 2015), se deriva el siguiente planteamiento problemático:

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas [...] Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.<sup>3</sup>

No obstante, esta proyección y realidad educativa se agudizó durante el periodo de la Pandemia por COVID-19, siendo las niñas y mujeres de comunidades vulnerables las más afectadas tal y como se menciona en líneas anteriores. Durante el periodo de 2020 a 2021, se observó que:

<sup>2</sup> La *alfabetización académica* o *formación lingüística* de los individuos refiere al proceso formal de aprendizaje dentro de un esquema de escolarización para el desarrollo de habilidades lingüísticas superiores (lectura y escritura) para propósitos académicos específicos tales como elaboración de un ensayo, una reseña, un resumen, un proyecto o reporte e investigación, una tesis, una tesina. Asimismo, con la alfabetización académica se pretende que los individuos logren una comprensión de textos especializados según el área del conocimiento humano que cultiven (Nava, 2021)

<sup>3</sup> ONU. (2015). Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. (ONU, 2015)

Estos datos ilustran que nunca antes se había registrado un número tan alto de niños, niñas y jóvenes fuera de la escuela, particularmente los más vulnerables y marginados. Es decir, la pandemia COVID-19 trajo graves consecuencias que ponen en un nivel de riesgo alto con costos aún no definidos en su totalidad. Si la escuela y la educabilidad de los sujetos se consideraba como una pieza fundamental para la movilidad social de los individuos, a partir de la pandemia esa posibilidad se distanció aún más de la realidad de los más de 4, 030,616 millones de estudiantes mexicanos matriculados en el nivel superior.

Ejemplo de ello, son los procesos educativos actuales, los cuales se plantean diferentes ambientes de enseñanza tales como los ambientes presenciales, semi-presenciales, híbridos y *virtuales*. Esto abona al esquema macro económico de desigualdad entre la población ya que al no contar con los medios tecnológicos suficientes o mínimos, entre las poblaciones de docentes y estudiantes, las condiciones de permanencia, egreso y conclusión de los estudios se reducen drásticamente y de ahí la importancia de desarrollar planes y proyectos de intervención institucional. Para el caso de la educación superior estas condiciones actuales no son ajenas. Por el contrario, en la actualidad, es común observar en las aulas un decremento en el número de estudiantes matriculados, así como niveles de titulación por demás bajos en cada uno de los planes de estudio que comprende la oferta educativa en el nivel superior. Lo anterior exige un replanteamiento y revisión sobre las políticas lingüísticas dentro del entorno universitario. Es decir, es necesario revisar lo que sucede en los procesos de enseñanza-aprendizaje cómo se enseña, para qué y cuáles son los fines, y no solamente qué se enseña (contenidos).

Esta realidad compleja en materia educativa trae como resultado la necesidad de evaluar las salidas o bien *outco-*

*mes*<sup>4</sup> de las políticas educativas que se traducen y operan a través de políticas lingüísticas porque la finalidad de la escuela es: *aprender a leer, a escribir y a contar*. El medio por excelencia a través del cual se desarrollan todos los procesos de enseñanza-aprendizaje es el lenguaje. De manera particular, el desarrollo del lenguaje académico representa un objetivo común de todos los programas y planes de estudio en las diferentes áreas del conocimiento humano que se cultiva en las universidades.

Ante este argumento, se propone el siguiente planteamiento recuperado de Federico Campbell (2006) en su ensayo titulado *La mente narrativa*, en el cual sostiene lo siguiente:

Estúdiese lo que se estudie, ingeniería, arquitectura, medicina, derecho, literatura, neurofisiología, física nuclear, ciencias químicas, a lo que se va a la universidad es a aprender a escribir. Porque las ideas, la adquisición y la transmisión del conocimiento de una época a otra se hace por escrito y se asimila por medio de la lectura (2006: 96)

De lo anterior, se desprenden las siguientes preguntas de investigación: ¿cuál es la orientación actual de la política educativa en la formación lingüística de los estudiantes universitarios y cuáles han sido los resultados en relación con los índices de titulación?

Y de manera particular: ¿cuáles son algunas de las condiciones necesarias para la didáctica de la lengua orientadas a la formación de estudiantes universitarios a fin de lograr habilidades superiores (lectoescritura), y en particular de la alfabetización académica, que les permita desarrollar un trabajo escrito para la titulación?

### Revisión de la literatura seleccionada

Como parte de la política educativa para el desarrollo y expansión de la educación superior se tienen las siguientes objetivos centrales: el Estado tiene la obligación de proveer y garantizar el derecho humano a la educación superior.

4 Resultados o salidas [traducción propia].

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

Asimismo, se busca “garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (Subsecretaría de Educación Superior, 2022: 4). “Apoyar proyectos académicos que atiendan las causas de abandono escolar en estudiantes que provienen de hogares de bajos niveles de ingresos económicos” (Subsecretaría de Educación Superior, 2022: 3). Como parte complementaria a estas políticas en materia de educación superior, se identifican las siguientes estrategias para su materialización:

Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales;

Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y las habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral;

Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

Impulsar la democratización de la lectura como componente indispensable para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. (Subsecretaría de Educación Superior, 2022: 5).

Ante estas condiciones, se requiere de un cambio en la matriz de la enseñanza de profesores de nivel superior. La actualización, ahora consiste principalmente en responder a procesos de enseñanza en contextos de mayor diversidad e incertidumbre, y que de manera adecuada y eficiente se adapten a nuevos esquemas de enseñanza-aprendizaje, los cuales permitan el logro de las metas y objetivos trazados en cada una de las formaciones profesionales de los universitarios.

### Formarse en y para nuevos ambientes de enseñanza: la transformación de los procesos de alfabetización académica actuales

Los diversos y variados procesos de formación lingüística que corresponden a nuestra necesidad actual de acceso a las sociedades de la información requieren del desarro-

llo de nuevas destrezas y habilidades superiores (lectura y escritura) que le permitan a los docentes orientar a los estudiantes para evitar que se pierdan, fracasen y abandonen sus tareas académicas (Nava, 2021). Cejudo describe las aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación y precisa los siguientes aspectos de dicho enfoque cuyo objetivo es “la calidad de vida y el bienestar con la libertad” (2006: 365). Entre las capacidades que señala Sen se encuentran: “tener una educación, leer y escribir, estar escolarizada/o, usar los conocimientos y destrezas escolares, comunicarse, argumentar, tomar parte de los adelantos científicos y humanísticos, crear cosas, estar bien informada, encontrar un buen empleo” (2006: 369). ¿Cómo sería posible el logro de estas capacidades en los individuos? A través del dominio del lenguaje académico para el funcionamiento de los individuos dentro de las áreas del conocimiento en el que fueron formados (Nava, 2021).

Este enfoque de las capacidades no solo tienen un valor instrumental sino tiene una relación causal con la libertad y el logro de las capacidades de los individuos. En otras palabras, la adquisición de las capacidades desde esta aproximación conlleva a tener la libertad y las posibilidades de tener la vida que cada uno elija (Cejudo, 2006).

[...] el analfabetismo es en sí mismo una fuente de inseguridad, puesto que expone a quienes lo padecen a multitud de riesgos cuya naturaleza no pueden prever de antemano, y les impide tener capacidad suficiente para influir en sus vidas. (ONU, 2000)

No obstante, y a la luz de las presentes condiciones de enseñanza-aprendizaje, Luchetti (2008) advirtió sobre la *vertiginosa obsolescencia de los conocimientos* debido a la velocidad monumental en la que se mueven y actualizan los saberes en el mundo contemporáneo. En otras palabras, la actualización de los docentes en materia no sólo de sus conocimientos disciplinarios que su áreas del conocimiento les exigen sino del uso y manejo de la información que no existía al momento de su formación inicial es nodal, ya que se identifica como el reto más sobresaliente ante los desarrollos científicos o técnico-pedagógicos en la actualidad. A la luz

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

de esta propuesta, la autora señala que los docentes deben desarrollar una habilidad más, cuyo propósito esencial no consiste en enseñarle a los estudiantes *a navegar*, si no a evitar que éstos *naufraquen* en las profundidades de la información, y agrega:

Internet ofrece nuevas maneras de interactuar con la información. Entonces no sólo tenemos que enseñar a discernir qué libros pueden servir para *tal* tema, y, dentro de ellos, cómo valerse del índice (alfabético y temático -paralelo o jerarquizado-), sino, usando un buscador no temático -como *Google*- y aun temático como *Yahoo*, de qué modo advertir qué páginas, de entre las muchas que hay, se adecuan mejor a lo requerido. (2008: 10)

Además de estas primeras condiciones de selección y orientación sobre la verificación de la naturaleza académica de los materiales que se encuentran en la *Internet*, también es ineludible el establecimiento de un sistema de criterios para decidir la validez de la información que consultan los estudiantes universitarios. Una preocupación reciente entre docentes, y particularmente, de los del nivel superior es una aplicación, la cual se basa en un generador automático de textos GPT que funciona a través del procesamiento de lenguaje natural. Con este desarrollo tecnológico producto de la inteligencia artificial “el usuario puede indicar qué tipo de texto desea que genere de manera automática, bien a través e mensajes concretos bien mediante mensajes normales” (Valverde, 2021, p. 26). El Chat GPT funciona a través de prompts (frase o pregunta), de acuerdo con Morales-Chang (2023):

Es importante considerar la estructura, el formato y el formato y el tipo de información que se incluye en el prompt para lograr resultados óptimos en su uso como herramienta docente para apoyar recursos para la enseñanza [...] para mejorar la experiencia de aprendizajes de los estudiantes y facilitar la tarea de los profesores (2023: 1).

En la cita anterior llama la atención que este desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial, se presente como

una posibilidad y recurso de aprendizaje. Este tipo de afirmaciones son riesgosas, sobre todo, porque aún no se cuenta con la mínima valoración de su funcionamiento e impacto. Además, en una realidad donde las condiciones de alfabetización y alfabetización académica registran niveles bajos y con los altos niveles de desigualdad de acuerdo con el panorama descrito en las páginas anteriores, el uso de este tipo de inteligencia artificial podría tener efectos contrarios. Por una parte, se hace énfasis en el fomento permanente de prácticas escolares que permitan el desarrollo y logro de las habilidades lingüísticas superiores (lectura y escritura), particularmente en educación superior, y por otro, la inteligencia artificial y el desarrollotecnológico sigue avanzando para transformar los procesos educativos actuales. Ante esto Morales-Chang afirma lo siguiente: “Estos avances en tecnología educativa tienen el potencial de revolucionar la forma en que los estudiantes aprenden y los educadores enseñan, ofreciendo experiencias de aprendizaje más personalizadas y efectivas” (2023: 5). No obstante, de los diversos esfuerzos que se realizan por el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación y, ante el advenimiento de la inteligencia artificial, en los distintos espacios universitarios, aún se pueden registrar escenarios de enseñanza donde no existen condiciones para el acceso a este tipo de desarrollos tecnológicos en función de desarrollar actividades o tareas académicas tanto de docentes como estudiantes debido a la diversidad de realidades que enfrentan.

### Retos y condiciones para la alfabetización académica en educación superior

La génesis de la situación que aquí se aborda es de naturaleza compleja y ha ocupado un tema central para investigaciones rectoras en el campo (Freire, 2006; Ferreira, 1994; Carlino, 2003, 2005; Cassany, 2006). Además, problemas relacionados con la ortografía y sintaxis se suman a una larga lista de las deficiencias relacionadas con el escaso énfasis sobre lectura y escritura académica en los diferentes programas educativos y planes de estudio que comprende la cada vez más variada oferta educativa en el nivel superior.

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

Si bien, en la universidad los diferentes productos académicos que se les solicita a los estudiantes toman como base producciones que requieren de una revisión y lectura previa a textos escritos con la finalidad de ser reportados a través de la elaboración de un material escrito, los estudiantes carecen de estrategias y competencias lectoras suficientes que les permitan el logro de estas tareas. Entonces, antes de la integración de los grandes desarrollos en materia científica, tecnológica y pedagógica se deben revisar primeramente las bases para el funcionamiento de todas y cada una de las actividades que se contemplan, y estas son: las prácticas de lectoescritura universitaria orientadas a la evaluación profesional a través de la presentación de un trabajo escrito.

Frente a la contingencia sanitaria, fue necesario adoptar una nueva postura como docentes universitarios. Boaventura de Sousa Santos sostiene que “en la actualidad la universidad enfrenta, por todos lados, a una situación compleja: la sociedad le hace exigencias cada vez mayores, al mismo tiempo que se hacen cada vez más restringidas las políticas de financiamiento de sus actividades por parte del Estado” (2019: 55). En consecuencia, las instrumentación de las políticas educativas se hacen cada vez más difíciles de lograr, sobre todo, aquellas orientadas a la reducción de la desigualdad cuando la realidad apunta hacia el abandono creciente de los jóvenes ante la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo y así contribuir a la economía familiar; la no conclusión de los estudios profesionales debido a los altos costos que esto implica y al bajo nivel de comprensión y producción de textos académicos. En consecuencia, el índice de eficiencia terminal y el índice de titulación pautan la imperiosa necesidad de *re-significar* y transformar las prácticas docentes en el nivel superior. Como principio básico, se requiere de la pronta actualización de los docentes en materia de uso y aplicación de la tecnología para desarrollar rápidamente una alfabetización digital que contribuya a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro de este marco de acontecimientos educativos y tecnológicos, se requiere de un uso adecuado de los materiales y tecnologías disponibles para conservar la práctica perma-

nente de la lectoescritura en educación superior a pesar de que los avances tecnológicos impliquen la posible pérdida de esta habilidad tal vez en el corto y mediano plazos.

El reto mayor es que si un alumno universitario no tiene el hábito de la lectura y escritura académicas como parte vinculante de su formación profesional o bien, que se abandone la universidad, será muy difícil que por el simple hecho de utilizar las tecnologías logre desarrollar habilidades y competencias en la lectura y la escritura que requieren para el pleno desarrollo de sus capacidades y facultades humanas tal y como lo refiere Amartya Sen en su teoría de las capacidades en la educación:

Las capacidades educativas más básicas son la lecto-escritura y la operatoria básica, y las destrezas que permiten son el objetivo de las evaluaciones internacionales del desarrollo. Incluso estas destrezas tan simples tienen un gran poder emancipador, porque mediante su relación con otras capacidades influyen en el cambio social. Por ejemplo, poder leer y escribir facilita adquirir la capacidad de estar bien informado, y a su vez esta capacidad mejora la de participar activamente en la vida de la comunidad. (2006: 374)

## Método

### Evaluación de la política lingüística en el nivel superior y su relación con el índice de titulación en un espacio universitario

En el presente apartado se presenta una revisión cualitativa y descriptiva en términos del uso de estadísticas y bases de datos; así como diversos documentos oficiales e institucionales, a fin de evaluar el posible impacto de la política educativa; en un primer momento; seguido de la revisión de la política lingüística en términos de la elaboración y realización de un trabajo escrito para la evaluación profesional de estudiantes universitarios. Ante este escenario, se presentan diversos datos estadísticos que abonan a la descripción de la situación problemática antes referida.

Para comenzar, y de acuerdo con la Ley General de Educación (Nueva Ley, DOF, 30 de septiembre de 2019), en el Artículo 18, se expresa lo siguiente:

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

La orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará lo siguiente:

El pensamiento lógico matemático y la alfabetización numérica;

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, con elementos de la lengua que permitan la construcción de conocimientos correspondientes a distintas disciplinas y favorezcan la interrelación entre ellos;

IV El conocimiento científico, a través de la apropiación de principios, modelos y conceptos científicos fundamentales, empleo de procedimientos experimentales y de comunicación;

VII El pensamiento crítico, como una capacidad de identificar, analizar, cuestionar y valorar fenómenos, información, acciones e ideas, así como tomar una posición frente a los hechos y procesos para solucionar distintos problemas de la realidad;

Mientras que en el Artículo 30, se enfatiza que:

Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

El aprendizaje de las matemáticas;

II. El conocimiento de la lecto-escritura y la literacidad, para un mejor aprovechamiento de la cultura escrita;

En ambos Artículos aquí referidos de la Ley General de Educación (DOF, 2019) se puede identificar plenamente que la formación integral de los individuos, amén de la adquisición de aprendizajes y saberes en diversas áreas del conocimiento humano, se subrayan dos categorías centrales; a saber: la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento crítico. Esto, se plantea como posibilidad a partir de los procesos de literacidad como pilar para el desarrollo de conocimientos diversos.

Ahora bien, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior (DOF, 20 de abril de 202), en el Artículo 41 se establece que:

Las autoridades educativas y las instituciones de educación superior, en el ámbito de su competencia, promoverán programas de apoyo para la titulación de las personas en los programas a su cargo y que hayan cumplido con los requisitos académicos y administrativos establecidos por las instituciones de educación superior. (DOF, 2021: 22)

Por lo tanto, y en una primera revisión y documentación sobre la política educativa en materia de educación superior y su relación con la evaluación profesional, se sostiene que, a pesar de otras posibilidades que existen para la obtención del título o bien para la acreditación de estudios superiores (Examen General para el Egreso de Licenciatura, Aprovechamiento Académico; Obra Artística, Créditos en Estudios Avanzados, entre otros), la titulación sigue siendo un requisito que implica un trabajo final escrito (Tesis, Tesina, Ensayo, Artículo, Memoria de Experiencia Laboral, o Reporte de Investigación).

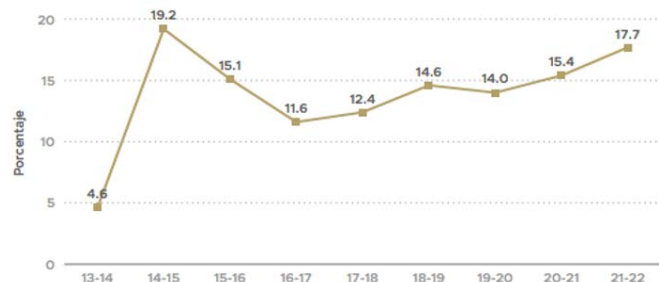
No obstante, y a pesar de estas disposiciones generales de la Ley en cuanto a la formación integral de los individuos en el nivel superior, el cumplimiento y logro de estos planteamientos educativos están lejos de ser alcanzados. Un indicador de ello es el índice de titulación en las diferentes instituciones de educación superior tanto del sector público como privado. Por ejemplo, en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en el año 2022, se registró un índice de titulación por cohorte fue de 17.7%, dicho porcentaje se interpreta de la siguiente forma: 306 titulados, de los cuales 199 son mujeres y 107 hombres. El índice global fue de 75.5%, siendo los programas académicos de Derecho, Psicología y Nutrición los que registraron mayor número de titulados. La posible causa de estos resultados, es la necesidad de contar con la cédula profesional y título como requisitos indispensables para incorporarse al mercado de trabajo (Ver Figura 1).



Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

Figura 1

Titulación por cohorte estudios profesionales



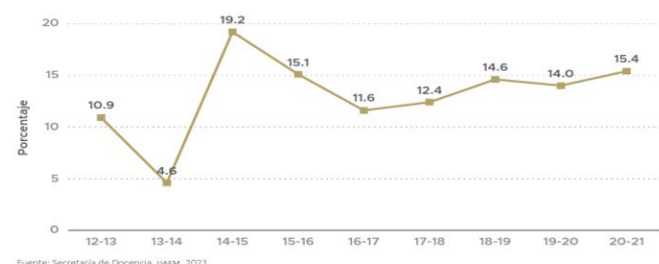
Fuente: Segundo Informe Anual de Actividades (Barrera-Díaz, 2023)

Ahora bien, de acuerdo con la Agenda Estadística (UAEM, 2022b), del periodo comprendido de 2021 a 2022 se registró un índice de titulación por cohorte de 21 puntos porcentuales. Dicha estimación corresponde a que la modalidad de titulación más recurrente entre la población universitaria en este periodo fueron las siguientes: Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), seguida de Aprovechamiento Académico. Mientras que, en el Primer Informe Anual de Actividades de la Administración (2021-2025), en el rubro de titulación se reportó lo siguiente:

En promedio, el índice de titulación global durante los últimos 10 años ha sido de 75.9%, en tanto que el de la titulación por cohorte en promedio de 13.7%. En 2021, derivado de la contingencia sanitaria, las ceremonias de evaluación profesional en las instituciones incorporadas se realizaron de manera virtual al igual que en la UAEM, dando continuidad a este proceso (ver Gráfico 1) (Barrera Díaz, 2021: 82).

Figura 2

Titulación por cohorte estudios profesionales



Fuente: Secretaría de Docencia, UAEM, 2021.

Fuente: Primer Informe Anual de Actividades (Barrera-Díaz, 2022)

Estos datos contemplan a los titulados de las distintas modalidades de titulación; es decir, tanto aquellos que se titularon con la presentación de un trabajo escrito o de otro tipo de acreditación. Para el primer caso: Tesis, Tesina, Ensayo, Artículo, Memoria de Experiencia Laboral, Reporte de Investigación. Para el segundo caso: Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), Aprovechamiento Académico; Obra Artística, Créditos en Estudios Avanzados, entre otros (Tabla 1). A continuación, se presenta un concentrado de inscritos en el nivel licenciatura.

Tabla 1

Inscritos, egresados, titulados y eficiencia terminal de técnico superior y licenciatura

Técnico superior y licenciatura	2020	2021
Solicitudes de ingreso	45 073	52 106
Presencial	22 399	23 276
A distancia	379	737
Mixta	22 295	28 093
Presentaron examen	41 506	49 931
Presencial	20 521	22 256
A distancia	328	660
Mixta	20 657	27 015
Inscritos a primer año	16 745	16 663
Presencial	8 568	7 112
A distancia	326	462
Mixta	7 851	9 089
Egresados	9 382	9 410
Titulados	4 567	5 360
Atención a la demanda real	40.3	33.4
Eficiencia terminal por cohorte generacional	50.5	51.5
Índice de titulación por cohorte generacional	19.2	16.3
Abandono escolar	9.2	10.3
Reprobación final	10.0	11.7

Fuente: Barrera-Díaz (2022)

En suma, se observa que de 2021 a 2022 las modalidades u opciones de titulación entre los universitarios de la UAEMÉX han cambiado, ahora su elección se orienta hacia

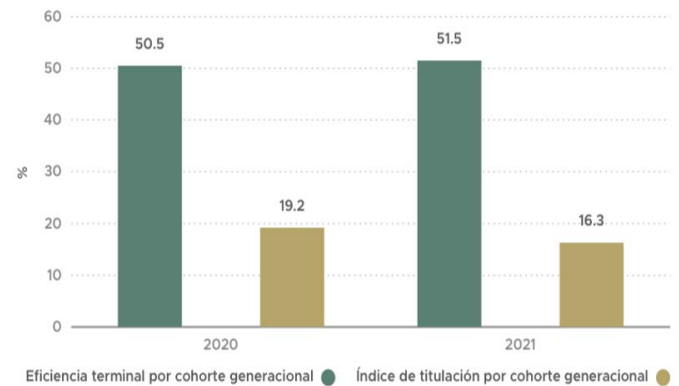
Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

aquellas en las cuales no implica la elaboración de un trabajo escrito necesariamente. En términos reales, los anterior se comprueba al desagregar los que sí se titularon mediante la presentación de un trabajo escrito final entre los años 2020 y 2021. Asimismo, de la lectura de las cifras comparativas entre el número de egresados y el número de titulados entre 2020 y 2021, se tiene una distancia de 48% para el 2020; y 57% para el 2021, respectivamente (Ver Figura 3).

Esta figura ilustra la no correlación entre el índice de eficiencia terminal y el índice de titulación. Sobre este posicionamiento, se observa entre la mayoría de docentes universitarios y estudiosos sobre la universidad que el egreso no necesariamente significa egreso con titulación. Luego entonces, se reducen cada vez más las posibilidades de que la conclusión y acreditación de los estudios superiores sea por la vía de la presentación de un trabajo escrito, tal y como se muestra en la revisión del caso de los egresados de un Plan de Estudios de una institución incorporada a la UAEMÉX, en donde sí se cuenta con datos desagregados. Este ejercicio se presenta, después de la revisión y presentación descriptiva de los datos estadísticos obtenido de las bases de da-

tos institucionales, pero es preciso complementarlo con un acercamiento descriptivo cualitativo para poder observar la incidencia de un plan de intervención de lecto-escritura y su impacto en el mejoramiento de los índices de titulación.

**Figura 3**  
Eficiencia terminal y titulación en licenciatura por cohorte generacional



Fuente: Primer Informe Anual de Actividades (Administración 2021-2025) (Barrera, Díaz, 2022)

**Tabla 2**  
Total de egresados y titulados del Plan de Estudios de Licenciatura

No. Gen.	Generación	Egresados	Titulados	No titulados	Porcentaje titulados
1	2007-2012	9	4	5	44%
2	2008-2013	12	5	7	42%
3	2009-2014	11	3	8	27%
4	2010-2015	4	1	3	25%
5	2011-2016	14	5	9	36%
6	2012-2017	14	9	5	64%
7	2013-2018	21	7	14	33%
8	2014-2019	21	7	14	33%
9	2015-2020	23	3	20	13%
10	2016-2021	17	0	17	0%
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>146</b>	<b>44</b>	<b>102</b>	<b>30%</b>
		<b>TOTAL EGRESADOS HASTA 2020</b>	<b>TITULADOS</b>	<b>NO TITULADOS</b>	<b>PORCENTAJE GENERAL TITULADOS</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>129</b>	<b>44</b>	<b>85</b>	<b>34%</b>

Fuente: Departamento de Titulación del Plan de Estudios de una IES incorporada a la UAEM

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

### Plan de Estudios de la Licenciatura en Lenguas, IES, incorporada a la UAEMÉX

En la Tabla 2 se presenta el histórico del número total de egresados y titulados de 2007 al 2021. Lo anterior, tiene la finalidad identificar la posible relación entre: el número de egresados y el índice de titulación para un Plan de Estudios en específico.

Es importante notar que estos datos corresponden al número de egresados y titulados por generación. Mientras que, en la Tabla 3, se presenta el número de titulados y se precisa la modalidad por la cual obtuvieron su acreditación de la Licenciatura.

**Tabla 3**  
Histórico (2017-2021) de tipos de modalidades de Titulación

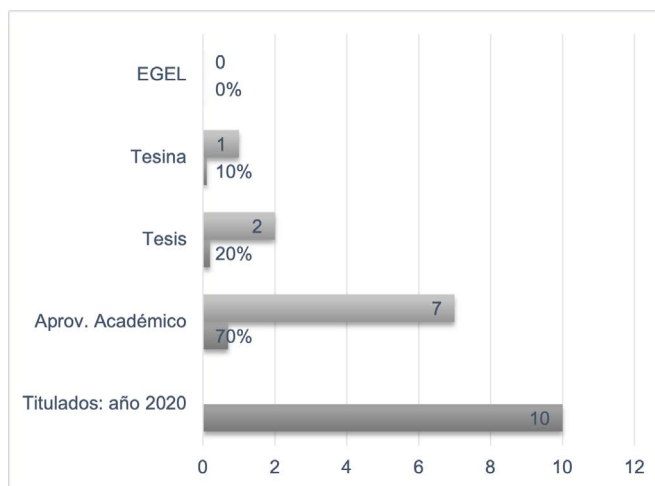
Año	Titulados	EGEL	Tesis	Tesina	Aprov. Académico	Créditos en Est. Avanzados
2017	2	1	1	0	0	0
2018	6	0	0	2	3	1
2019	15	2	0	10	3	0
2020	10	0	2	1	7	0
2021	5	0	1	0	3	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>2</b>

Fuente: Departamento de Titulación del Plan de Estudios de una IES incorporada a la UAEMÉX

A continuación, se incorporan los Gráficos 1 y 2 con los datos respecto de la titulación de los años 2020 y 2021 del Plan de Estudios en estudio durante el periodo que corresponde a la Pandemia COVID-19. Cabe señalar que, para el año 2020 (ver Gráfico 1), la tendencia hacia modalidades como la titulación por Aprovechamiento Académico representa una de las opciones preferidas o más frecuentes en los actuales planes de estudio para el nivel Licenciatura. Mientras que la opción de titulación a través de la presentación de un trabajo escrito disminuyó considerablemente durante el periodo de confinamiento causado por la pandemia de COVID-19 respecto de años anteriores. Con una mirada al siguiente gráfico se puede sostener que de cada 10 universitarios que

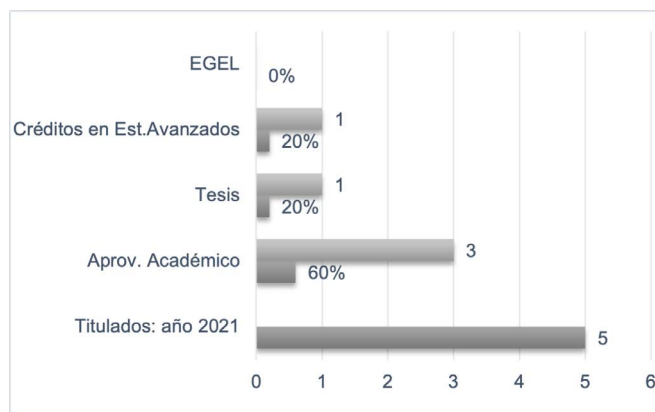
se titulan solamente 3 lo hacen por medio de una modalidad que implica el desarrollo de un trabajo escrito final.

**Gráfico 1**  
Número y porcentaje de titulados por modalidad (2020)



Fuente: Departamento de Titulación del Plan de Estudios de una IES incorporada a la UAEM

**Gráfico 2**  
Número y porcentaje de titulados por modalidad (2021)



Fuente: Departamento de Titulación del Plan de Estudios de una IES incorporada a la UAEM

En el Gráfico 2, para el año 2021 se muestra un porcentaje mayoritario en la modalidad de Aprovechamiento Académico (60%) comparado con el 20% de los estudiantes que optaron por la modalidad de Tesis, mientras que el otro 20%

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

optó por la modalidad de Estudios Avanzados. Con este ejemplo, se toma como referente para futuras investigaciones en las cuales se revise y evalúe no solo la preferencia sobre cierta modalidad de titulación sino la pérdida del desarrollo de la capacidad de lectoescritura académica en los alumnos del nivel superior para poder culminar sus estudios con la presentación de un trabajo escrito. Para el 2021, se observa nuevamente una caída en el porcentaje de estudiantes universitarios titulados a través de la presentación de un trabajo escrito. De lo anterior, se deriva el siguiente supuesto para futura investigación: en educación superior se requiere la implementación de proyectos y protocolos institucionales orientados al reforzamiento de las habilidades superiores de lectoescritura académica con el propósito de reforzar dichas capacidades académicas y desarrollar el trabajo escrito que les permitirá la titulación de los diferentes programas y planes de estudio que comprende la oferta educativa para el nivel superior.

Ahora bien, la actual Agenda de la Política Educativa Nacional sugiere los siguientes planteamientos con el propósito de mejorar la construcción del proyecto educativo a nivel nacional, sobre todo, a partir de la pandemia de COVID-19, principalmente lo concerniente a los puntos 1, 2 y 9:

1. Sistematizar, documentar y realizar diagnósticos estratégicos sobre las experiencias y los efectos de la contingencia sanitaria en el sistema educativo.
2. Desarrollar protocolos de emergencia para prevenir, mitigar y reducir amenazas y vulnerabilidades.
9. Fomentar nuevas estrategias para mejorar los aprendizajes y la formación integral de las y los estudiantes. (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2021)

Por lo tanto, elaborar diagnósticos estratégicos y documentar sobre temáticas como la eficiencia terminal y el índice de titulación representan parte de las prioridades que se deben atender de manera urgente en las Instituciones de Educación Superior. Bajo este orden de ideas, en la universidad pública mexicana se pueden llevar a cabo proyectos de investigación e intervención educativa favoreciendo

aquellas necesidades identificadas a partir de revisiones y diagnósticos como el que se presenta en este artículo; sobre temáticas centrales tales como: el rezago educativo, el abandono y los bajos índices de titulación que presentan las IES a nivel estatal y nacional. Los datos aquí expuestos, reflejan, en parte, una realidad preocupante que viven 4, 030, 616 millones de estudiantes de nivel superior de acuerdo con cifras del INEGI (2022) sobre el número de estudiantes de nivel superior matriculados al 2022. Dicha realidad se orienta, entre varios factores: a la posibilidad de titulación; inserción en el mercado laboral; y eficiencia terminal, temas de atención prioritaria en todos y cada uno de los planes de estudio que comprende la oferta educativa en el nivel superior.

### Conclusiones

Leer y escribir en la universidad es un tema y una problemática nodal, vigente pero sobre todo, preocupante entre la comunidad universitaria. Cada día son más los profesores que reportan problemas de plagio, redacción y aquellos relacionados con el manejo y elaboración de textos académicos, ahora influenciados ampliamente por el uso de avances y desarrollos tecnológicos al alcance de la población universitaria. El analfabetismo académico que se experimenta al interior de la universidad se presenta como un resultado de las profundas transformaciones y exigencias que se viven en el nivel superior ante las nuevas circunstancias derivadas del periodo de confinamiento y la pandemia COVID-19 y el énfasis en el uso de la tecnología, en general. Para el 2022, a pesar de estrategias institucionales tales como: asesorías o tutorías académicas, cursos de ortografía, redacción de textos académicos, seminarios y talleres de investigación, se reporta que el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) ya representa la primera opción de titulación entre los estudiantes de licenciatura de la UAEMÉX en los últimos ocho años, y destaca ya entre las 13 modalidades existentes para la titulación en la UAEMÉX (Barre-ra-Díaz, 2023). Por lo tanto, es de suma importancia, hacer análisis cualitativos más detallados que describan y revisen qué es lo que pasa en las aulas universitarias respecto del

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

manejo y desarrollo del lenguaje académico y los diversos procesos de enseñanza- aprendizaje asociados con la producción de textos académicos. Esta revisión, y de manera especial, la reflexión docente e instrumentación curricular sobre la didáctica de la lengua a nivel superior representa un reto para estudiantes y docentes en el nivel superior, ya que del incremento de los índices de titulación y eficiencia terminal depende en gran medida la evaluación de los planes de estudio a nivel universitario.

Ante las circunstancias aquí señaladas, el presente artículo se resume en dos ejes centrales: el primer eje pretende considerar a los procesos de alfabetización académica como objeto de formación y actualización docente; y como un segundo eje, se encuentra la elaboración de un proyecto institucional para el desarrollo e incorporación de un sistema de regularización de las prácticas de lectoescritura como base de los productos y evidencias a través de acciones muy concretas para el fomento y práctica de los procesos de alfabetización académica. Todo esto, se desarrolla tomando como plataforma los nuevos ambientes virtuales para la enseñanza y el aprendizaje que imperan en el nivel superior, sobre todo, después del periodo de pandemia. En este sentido, si las instituciones de educación superior emprenden acciones, proyectos y planes de intervención que promuevan y fomenten los procesos de alfabetización académica en apoyo a las actividades escolares de estudiantes y docentes, se establecerían condiciones que no solo ayudarían a evitar el rezago académico, sino que coadyuvaría a elevar los índices de titulación, y de ahí el mejoramiento y aseguramiento de la calidad educativa.

Para concluir, podemos decir que con el propósito de atender y responder a las demandas actuales establecidas en la Ley General de Educación Superior, así como la imperiosa necesidad actual de incorporar las tecnologías a nuestro quehacer docente y formar a estudiantes universitarios para su admisión en las sociedades del conocimiento que les requiere su disciplina dentro de ambientes virtuales, la lectura es la forma exclusiva y particular de acceder a esa información y la escritura representa la sistematización y concreción del conocimiento adquirido o apropiado. En palabras de Federico Campbell (2006), “Estudiése lo que

se estudie, ingeniería, arquitectura, medicina, derecho, literatura, neurofisiología, física nuclear, ciencias químicas, a lo que se va a la universidad es a aprender a escribir”. (p. 1).

De ahí deriva su importancia de ser atendidas a través del proyecto institucional de extensión universitaria y en los diversos esquemas de atención al universitario perteneciente a la Secretaría de Docencia o bien Asuntos Académicos.

### Fuentes de consulta

- Azevedo, Joao Pedro Wagner De; et al., (2021). *The State of the Global Education Crisis : A Path to Recovery (Vol. 2) : Executive Summary (Spanish)*. Washington, D.C. : World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/402111638769366449/Executive-Summary>
- Banco Mundial. (2021). Las pérdidas de aprendizaje debido a la Covid-19 podría costarle a la generación de estudiantes actual unos USD 17 billones del total de ingresos que percibirán toda la vida. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/06/learninglosses-from-Covid-19-could-cost-this-generation-of-students-close-to-17-trillion-in-lifetime-earnings>
- Barrera-Díaz, C. (2022). Primer Informe Anual de Actividades de la Administración (2021-2025). [https://www.uaemex.mx/images/pdf/1erinforme2125/Primer\\_Informe\\_CEBD.pdf](https://www.uaemex.mx/images/pdf/1erinforme2125/Primer_Informe_CEBD.pdf)
- Barrera-Díaz, C. (2023). Segundo Informe Anual de Actividades de la Administración (2021-2025). [https://spydi.uaemex.mx/docs/InfBasCon/Institucionales/Informes/2021-2025/21A\\_CEBD\\_web.pdf](https://spydi.uaemex.mx/docs/InfBasCon/Institucionales/Informes/2021-2025/21A_CEBD_web.pdf)
- Campbell, F. (2006). La mente narrativa. *Revista de la Universidad de México*. <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/88889535-e455-4b63-a38c-4cf338ef38bc?filename=la-mente-narrativa>
- Carlino, P. (2003). Leer textos científicos y académicos en la educación superior: Obstáculos y bienvenidas. *Asesoría pedagógica de la Web de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires*. Argentina. Disponible en: <http://asesoriapedagogica.ffyb.uba.ar/?q=leer-textos-cientificos-y-acad-emicos-en-la-educacion-superior-obstaculos-ybienvenidas>

Guadalupe Nancy Nava Gómez, Rosa María Alemán Martínez

- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: FCE.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- Cejudo, C. R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista española de pedagogía*, año LXIV (234), pp. 365-380. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2007/06/DesarrolloHumanoYCapacidades.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). *Construir el futuro de la educación en México. Hacia una agenda de política educativa nacional*. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/agenda\\_politica.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/agenda_politica.pdf)
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (30 de septiembre de 2019). *Ley General de Educación*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE\\_orig\\_30sep19.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf)
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (20 de abril de 2021). *Ley General de Educación Superior*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Ferreiro, E. (1994, septiembre). "Diversidad y proceso de alfabetización: De la celebración a la toma de conciencia". En *Lectura y Vida, Revista Latinoamericana de Lectura*, Año 15 (3), pp. 2 - 11.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la Tolerancia. Organización y notas de Ana Maria Araujo Freire*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INEGI (2022). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- Luchetti, E. (2008). *Guía para la formación de nuevos docentes*. Buenos Aires: Bonum.
- Morales-Chan, M. A. (2023). *Explorando el potencial de Chat GPT: Una clasificación de Prompts efectivos para la enseñanza*. <http://biblioteca.galileo.edu/tesario/handle/123456789/1348>
- Nava-Gómez, G. N. (2021). *Educación lingüística: hacia un modelo sociocrítico para el desarrollo de la literacidad y la biliteracidad en la escuela pública mexicana*. México: Torres & Asociados.
- ONU. (2015). *Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- ONU. (2000). *Declaración del Milenio*. <https://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015>
- Ryan, P. M., y Terborg R. (eds.) (2003). *Language: Issues of Inequality*. México: UNAM.
- Sousa Santos, B. De. (2019). *Educación para otro mundo posible*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro\\_detalle.php?id\\_libro=1526](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1526)
- Subsecretaría de Educación Superior. (2022). *Criterios Generales para la asignación y distribución de los recursos autorizados al programa U079. Programa de expansión de la Educación Media y Superior (Tipo Superior), Ejercicio fiscal, 2022*. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2022/criteriosU079.pdf2304>
- UAEMÉX (2022a). *Tableros de Variables e Indicadores. Educación Media Superior y Superior*. <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/tablero/32>
- UAEMÉX (2022b). *Agenda Estadística 2022*. <https://spydi.uaemex.mx/docs/docs/AE2022.pdf>
- Valverde Gómez, D. (2021). *Generación Automática de Textos con GPT-2*. [Tesis de Grado en Ingeniería Informática]. Universidad de la Laguna, España. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24743/Generacion%20Automatica%20de%20Textos%20con%20GPT-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

